

Sindicato del Inces en Falcón denuncia violación a cláusulas de contrato colectivo

Carmen Quero, secretaria general del SINtrainces junto a Guadelys Álvarez, coordinadora de reclamos y conflictos laborales, denunciaron la violación a no menos de siete cláusulas del contrato colectivo vigente para los trabajadores del Inces.

Manifestaron que entre las cláusulas incumplidas se encuentran las referentes a la dotación de uniformes, HCM, plan vacacional para hijos de los trabajadores, plan anual para jubilados y pensionados, contribución social para juguetes y también lo referente a la cancelación del bono de fin de año, el cual establece que su pago se debe realizar la primera quincena de noviembre.

Ambas dirigentes sindicales le hicieron un llamado al presidente del Inces a nivel nacional para que haga lo correspondiente al pago de estas cláusulas, las cuales están vencidas desde hace varios meses, “ya ese dinero se lo ha comido la inflación, por eso todos los trabajadores reclamamos que se nos pague lo adeudado”, expresó Quero.

Señalaron que en los 60 años con que cuenta el Inces de su creación, es primera vez que se acumulan tantas deudas con los trabajadores, “hace días nos hablaron de una sorpresa, y la sorpresa es que no nos han pagado nada a estas alturas”, refirió la secretaria general del SINtrainces.

Miguel Ángel Delgado CNP 14900